

cela está destinado a antejardín y aparcamiento en la parte delantera y a patio en la parte de atrás de la casa.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 15.300.000 pesetas.

Dado en Dos Hermanas a 11 de septiembre de 1998.—El Juez, José León Urtecho Zelaya.—La Secretaria.—52.025.

DOS HERMANAS

Edicto

Don José León Urtecho Zelaya, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Dos Hermanas (Sevilla),

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 97/1996 se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora doña Virtudes Moreno García, contra don José Manuel Morillo Prieto y doña María José Calderón Bejarano, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, la finca que al final se describirá; para cuyo acto se ha señalado el día 15 de enero de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. En prevención de que no hubiese licitadores en la primera, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 15 de febrero de 1999, a las once horas. Para la tercera el día 15 de marzo de 1999, a las once horas, en el mismo lugar que la primera, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 15.300.000 pesetas. Para la segunda subasta, el tipo del 75 por 100 de la primera. La tercera, sin sujeción a tipo.

No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—De conformidad con lo establecido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, el presente edicto servirá de notificación a los deudores en el supuesto de no ser recibida la oportuna notificación personal.

Finca que se subasta

Parcela número 26, de la manzana 6:1, de la urbanización «Virgen del Pilar», Montequinto, situada en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). Tiene una superficie de 105 metros cuadrados. Obra en construcción; sobre la parcela descrita se está construyendo una vivienda compuesta de dos plantas, baja y alta. La planta baja tiene una superficie útil de 65 metros 8 decímetros cuadrados y construida, con exclusión del garaje, de 59 metros 68 decímetros cuadrados. La planta alta tiene una superficie útil de 50 metros 2 decímetros cuadrados y construida de 62 metros 45 decímetros cuadrados. Tiene la casa una superficie total construida de 122 metros 13 decímetros cuadrados. El resto de la parcela está destinado a antejardín y aparcamiento en la parte delantera y a patio en la parte de atrás de la casa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, tomo 827, folio 93, finca número 48.688.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 15.300.000 pesetas.

Dado en Dos Hermanas a 11 de septiembre de 1998.—El Juez, José León Urtecho Zelaya.—La Secretaria.—52.035.

DOS HERMANAS

Edicto

Don José León Urtecho Zelaya, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Dos Hermanas (Sevilla),

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 96/1996 se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora doña Virtudes Moreno García, contra don Manuel Mena Menéndez y doña María Dolores Castillo Reina, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, la finca que al final se describirá; para cuyo acto se ha señalado el día 15 de enero de 1999, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. En prevención de que no hubiese licitadores en la primera, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 15 de febrero de 1999, a las diez treinta horas. Para la tercera el día 15 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, en el mismo lugar que la primera, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 15.300.000 pesetas. Para la segunda subasta, el tipo del 75 por 100 de la primera. La tercera, sin sujeción a tipo.

No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—De conformidad con lo establecido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, el presente edicto servirá de notificación a los deudores en el supuesto de no ser recibida la oportuna notificación personal.

Finca que se subasta

Parcela número 6, de la manzana 6:13, de la urbanización «Virgen del Pilar», Montequinto, situada en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). Tiene una superficie de 108 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, tomo 825, folio 201, finca número 48.518.

Obra en construcción; sobre la parcela descrita se está construyendo una vivienda compuesta de dos plantas, baja y alta. La planta baja tiene una superficie útil de 65 metros 8 decímetros cuadrados y construida, con exclusión del garaje, de 59 metros 68 decímetros cuadrados. La planta alta tiene una superficie útil de 50 metros 2 decímetros cuadrados y construida de 62 metros 45 decímetros cuadrados. Tiene la casa una superficie total de, digo construida de 122 metros 13 decímetros cuadrados. El resto de la parcela está destinado a antejardín y aparcamiento en la parte delantera y a patio en la parte de atrás de la casa.

Dado en Dos Hermanas a 11 de septiembre de 1998.—El Juez, José León Urtecho Zelaya.—La Secretaria.—52.052.

ÉCIJA

Edicto

Don Víctor Escudero Rubio, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Écija (Sevilla),

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancias de Caja de Ahorros de San Fernando de Sevilla y Jerez, con el número 298/1997, representada por el Procurador don Luis Losada Valseca, siendo los deudores don Francisco Mateo Muñoz y doña Rosario Selfa Fernández, y en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días cada una de ellas, por primera, segunda y tercera vez, y sin perjuicio de la facultad que le confiere a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación de la finca que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las once horas.

La primera subasta, por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, en cuantía de 11.320.000 pesetas, tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1998.

La segunda subasta, por el 75 por 100 del referido tipo, tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1998.

La tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar el día 25 de enero de 1999.

Si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación, previniendo a los licitadores:

Primero.—Que sale a licitación por la cantidad de 11.320.000 pesetas, fijada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha licitación.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, salvo el derecho que tiene la parte actora de no verificar depósito, todos los demás licitadores deberán consignar en la cuenta de consignaciones que tiene este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Écija, plaza de España, cuenta número 3969-0000-18-0298/97, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta. En la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercero.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en este Juzgado, junto con el resguardo de ingreso de la consignación.

Cuarto.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos. En la subasta el rematante aceptará las obligaciones antes expresadas.

Quinto.—Sin perjuicio de lo que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá para notificación a los deudores del triple señalamiento, del lugar, día y hora para los remates.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada para el día hábil inmediato a la misma, en idéntica hora.

Bien objeto de subasta

Urbana. Casa en la avenida de Andalucía, antes José Antonio, número 11, de la Luisiana (Sevilla), con una superficie de 216 metros cuadrados. Inscrita